CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 012724
30 DIC 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 12/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1264/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Coronel Bogado
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	11/11/2024 05:00:00	13/11/2024 20:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028331	11/11/2024 07:00:00	13/11/2024 18:00:00	275.451	276.369	918

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución N° 1264 de la Gerencia General de Fecha 30 de Octubre del 2024

RECIBIDO
04 FEB 2025

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas * Asunción *

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1 **SOLICITUD DE VIÁTICO N°1407/2024** RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y D ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, cta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL 01005
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Organizacion y Coordinacion de Reun on de trabajo institucional
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Cronograma		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	11/11/2024	13/11/2024	3.0	270.000	804.153	
2	LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	11/11/2024	13/11/2024	3.0	270.000	804.153	
				TOTAL				1.608.306

CONTROLADO SUMA
02 24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cristaldo F.
Gerente Administrativa
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1264

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 10054, de fecha 30 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2705/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CORONEL BOGADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Organización y Coordinación de reunión de trabajo institucional.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CELESTE YAMILET BAZAN DE FARIÑA	2.017.372	11/11/2024 al 13/11/2024	3.0	270.000	804.153
LORENA ELIZABETH FLEITAS CRISTALDO	2.908.358	11/11/2024 al 13/11/2024	3.0	270.000	804.153
TOTAL					1.608.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

AGRICOLA DE H
SECRETARIA G
ES COPIA

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028331

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	275451	Fecha de salida	11-11-24	Hora de salida	07:30
Km. de vuelta	276369	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	22:50
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	918	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado de funcionarios de la Sede Central al Curso de Riesgo en Cnel. Bogado				
Obs.					

DUPLICADO

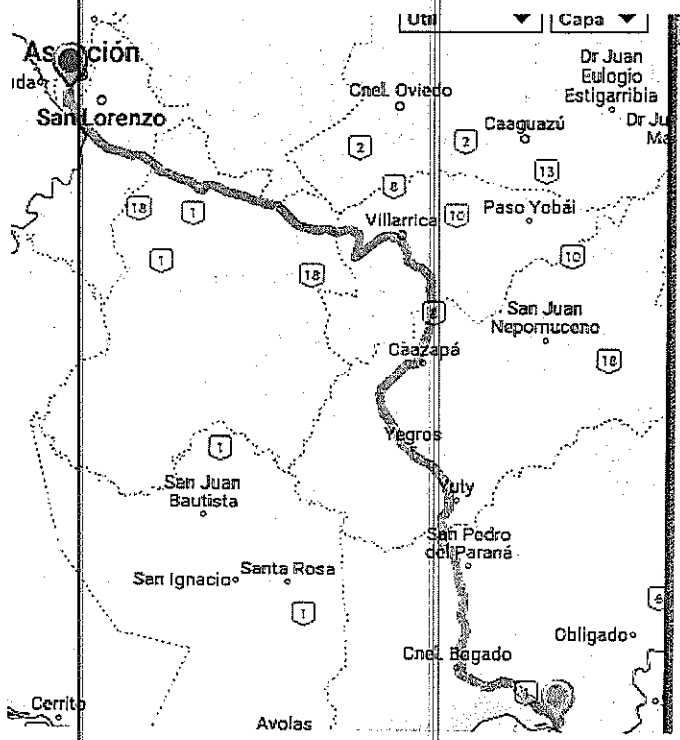
Asunción, 18-11-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

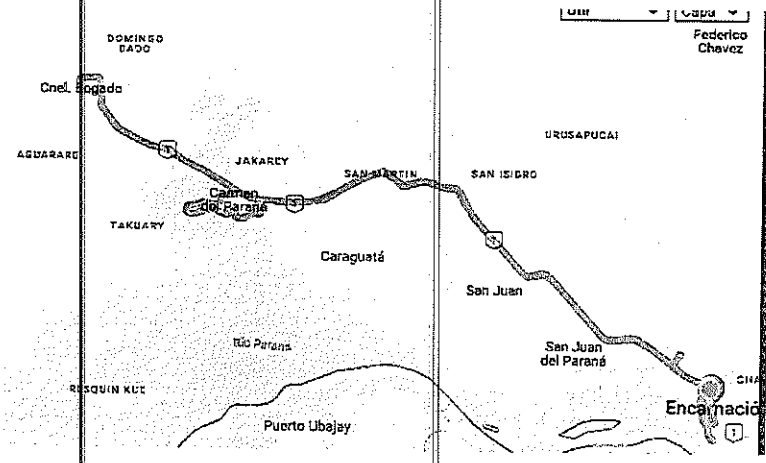
CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 404km 105m
DESDE: Lun 11 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 11 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (25)

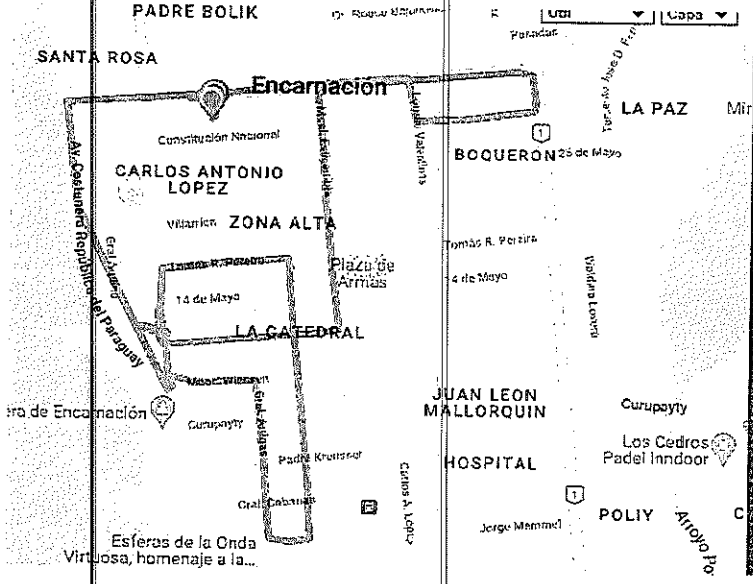


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 37 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 105 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 124km 351m
DESDE: Mar 12 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 12 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (36)

CONTROLADO SUMA
24 ENE 2025



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

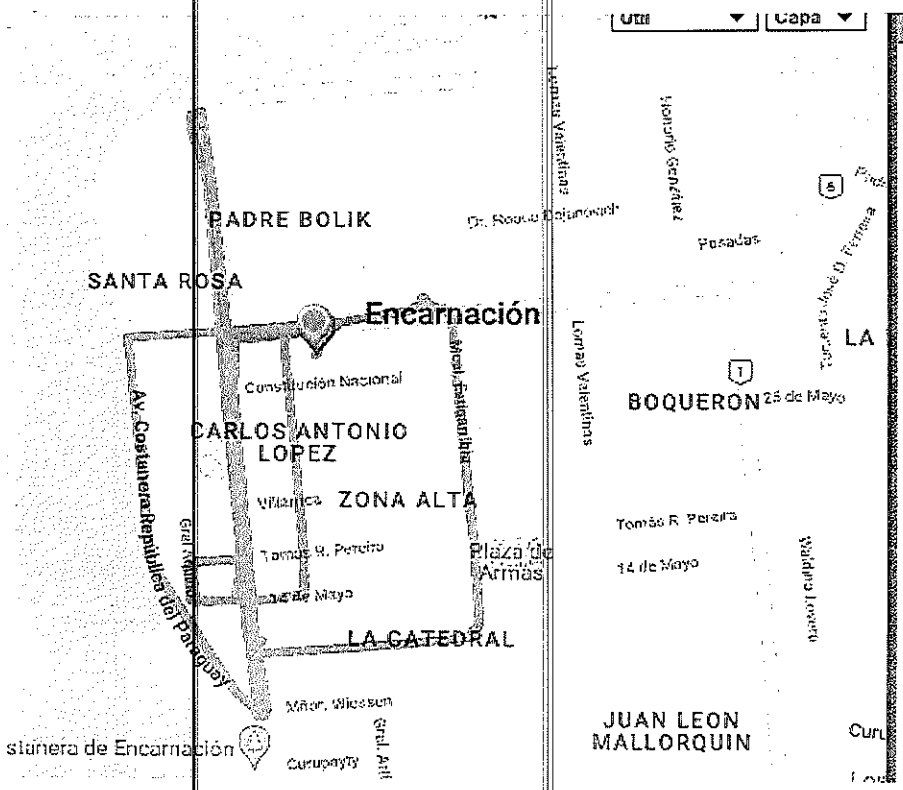
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 17 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 62 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 9km 249m
DESDE: Mié 13 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mié 13 Nov 24 - 23:00:00
Eventos (12)

CONTROLADO Y VERIFICADO MIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · UNIDAD TRANSPORTE · Asunción

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación



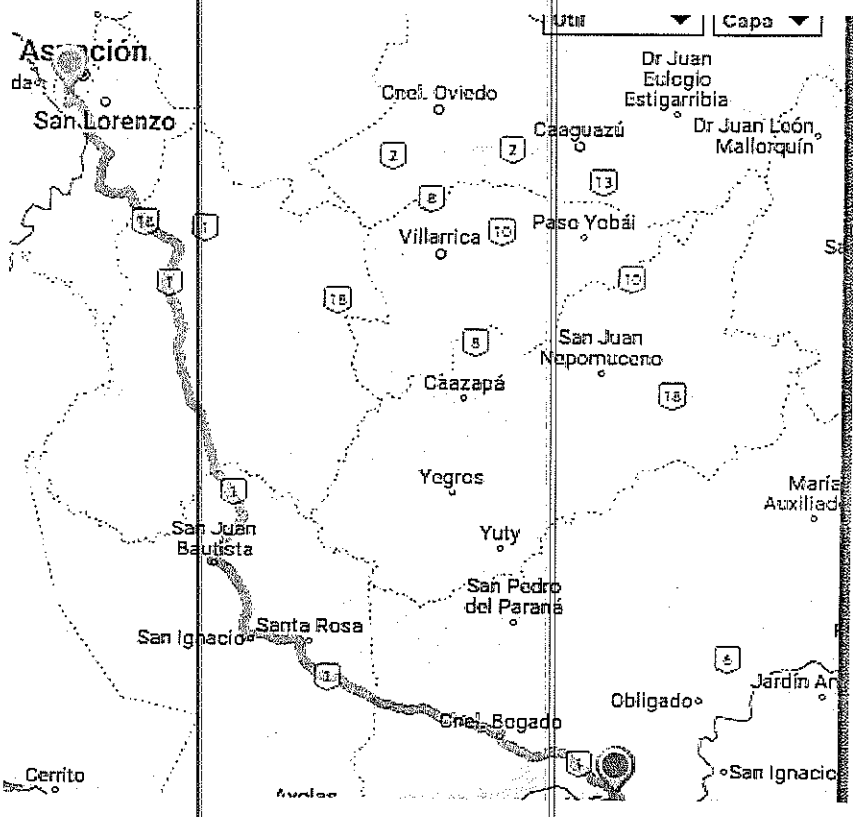
Histórico

CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 16 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 45 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 14km 232m
DESDE: Jue 14 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 14 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (25)



Histórico

CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 387km 985m
DESDE: Vie 15 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 15 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (33)

CONTROLADO SUMA
24 ENE. 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN UNIDAD TRANSPORTE Asunción

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación